DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Aviso y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 1.º de Marzo de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.765

Pájaros y árboles

A nuestro distinguido representante en Córtes, don Salvador Samá.

I

Donde no llega la cultura, debe llegar la Ley... vestida de preceptos.

Cuando por las condiciones de intelectualidad, no ha de valer la persuasión para llevar á cabo una obra de grandes y generales beneficios, debe echarse mano á la imposición, seguros de que lo que empieza por imponerse, acabará por entrar en el criterio general y hasta en el sentimiento de las gentes, por la poderosa razón de utilidad colectiva, esa soberana fuerza que con la misma facilidad ha cortado zarzales para abrirse camino en las malezas de la vida, que ha [illegible] castillos y fortalezas seculares, y ha pasado por encima de todo aquello que ha podido oponerse á la marcha suprema de la Humanidad.

Pero se ha observado siempre, el mismo fenómeno:

En la peregrinación, por este mundo, de las generaciones, todo progreso está señalado, en su gestación, por un período de dudas y vacilaciones, y, en su infancia, por un período de fuerza.

La Historia conocida de los hombres, es una demostración contínua de este fenómeno. Avejámonos, solo, á la más reciente evolución que ha colocado á algunas naciones en la vanguardia del saber, del poder, y de la riqueza.

Cuesta trabajo concebir que los buenos gobiernos hayan tenido que imponer, á los padres, la educación é ilustración de sus hijos.

Parece mentira que, después de dar todas las facilidades económicas, precisara algo más. Sin embargo, las leyes de enseñanza obligatoria, aplicadas con toda escrupulosidad y rigorismo, pregonan lo contrario.

Es decir, que en una cuestión de provecho puramente individual ó familiar, en la que—descartando todo sentimentalismo—podía entrar hasta el egoismo de los padres, con vistas á una buena situación social de sus hijos, ha tenido que intervenir toda la severidad de las leyes, haciéndolas cumplir, á los padres, á fuerza de procesos, arrestos y multas. Pero hoy ya, en casi todas esas naciones—que no es preciso nombrar y entre las que, por desgracia, no nos podemos contar todavía—, el padre, pobre ó rico, rico ó pobre, tiene en su conciencia de jefe de familia el precepto de que no deben faltar sus hijos á la escuela, como, en su mesa no debe faltar el pan, porque lo primero, es lo segundo. Hoy, la Ley de enseñanza obligatoria en aquellos países, huelga; es sencillamente un dato histórico.

Este es el proceso de todos los adelantos sociales.

Y si esto ha sido preciso en asunto como el expuesto, en el que el cariño debiera haber suplido toda ley, ¿qué no será en la inculcación de unos deberes que han de privar de aficiones y relativos provechos á muchísimos que, incultos ó apasionados, cerrarán los ojos al beneficio enormemente compensador que el cumplimiento de los tales deberes reportaría?

¿Cómo se ha de lograr—por amor—la protección á pájaros y plantas, cuando basta para procurarla á los hijos, ha tenido que llamarse Ley, ese Amor invocado?

De aquí que lo legislado hasta ahora, venga á ser poco menos que letra muerta, porque no existen ni la ilustración ni el suficiente sentido moral para respetarlo, en unos, y aún para hacerlo respetar, en otros.

Hay que pensar, pues, en *vestir* esta imposición—que ha querido encarnar la Ley—, si se pretende adelantar la obra que, de otro modo, tendría que resignarse á la acción lentísima del tiempo.

***

Por los pájaros

Si la *Ley protectora de las aves insecívoras, de 19 de Septiembre de 1896*, comprendida luego, en el artículo 17 de la *Ley de caza de 16 de Mayo de 1902*, se la supieran todos los españoles y quisieran observarla, mucho se hubiese hecho en favor de este asunto de tanta trascendencia, en realidad, y tan nimio á primera vista.

Pero el analfabetismo de nuestro pueblo, por un lado, y el de no darle las Autoridares la importancia que se merece, por otro, hacen que la mentada ley resulte casi inútil, y solo se mencione en alguno que otro artículo de propaganda, nunca tan leído—aún por lo pocos que leen—como la crónica de un escándalo, de una corrida ó de un crímen sensacional.

No en todas las puertas de los Ayuntamientos se puede ver el cuadro que preceptúa el artículo segundo, párrafo 1.º, de la repetida Ley; y si en alguna aparece, es, más que un cuadro, un papelucho súcio, ilegible, clavado allí como un viejo edicto, olvidado y maltratado por el tiempo.—No sé si habrá alguna que otra honrosa escepción. Así sea.—

En ningún caso he visto dar cumplimiento al artículo 6.º, ó sea penar con multas de 2 á 5 pesetas á los que retengan ó martiricen alguna avecilla en la vía pública, ó á los que las transporten, anuncien ó realicen su venta, con multas de 5 á 10 pesetas. No estando en tiempo de veda, se venden las insectívoras en los mercados, como si tal cosa, y juegan despiadadamente los chiquillos, por las calles, con los polluelos arrebatados á los nidos.

Quizá parezca ridículo á los mismos dependientes de las autoridades, detener á un muchacho por hacer lo que han visto hacer toda su vida, lo que ellos mismos han hecho: ir estrangulando un pajarillo que les ha sido entregado, á guisa de juguete, tal vez por sus propios padres.

Al pecado de ignorancia de la mayoría, se une el de negligencia, cometido, más de una vez, por los encargados de castigar estas infracciones... habiéndose dado el caso, de morir de hambre, en las salas de un Juzgado municipal, los reclamos apresados á un cazador.

En las puertas de las escuelas, podrá leerse el cartel: "Niños, no priveis de la libertad á los pájaros, etc.,"... por delante de cuyo cartel pasan los niños de largo, sin que se les obligue á recitarlo todos los días, como una oración redentora.

Por estas y otras muchas consideraciones, se explica que fracase la labor oficial, y no sean acogidas, como se merecen, las iniciativas particulares, pues por más que existan, por toda España, las *Sociedades Escolares Humanitarias y de Protección á los animales*, fundadas por García de Toledo y recomendadas por circular del ministerio de Instrucción Pública en 1902, y otras se funden, y se promulguen nuevas leyes, se estrellarán tales esfuerzos contra incapacidad, la desidia y la ignorancia, si no se procura una nueva manera que determine una RÁPIDA DIVULGACIÓN.

Bien filosofado, con lo que legislado existe sobre esta materia y con la obra comenzada por la intelectualidad particular, habría más que suficiente, si hubiera campo abonado para recojer la semilla, pero como esta ansiada condición está muy lejana de nuestros días, al rebuscar nuevos medios de fomento, se ha de pensar más en la manera de reducir esa distancia, que en indicar procedimientos y penalidades que caería, como las otras, en terreno árido.

Conocida la psicología de nuestro pueblo, que suele unir á su menguada ilustración una impresionabilidad exajerada, créo que se precipitaría mucho la favorable solución de este importante problema, dictando una Ley singular, una ley de espírit ueducativo, de efecto puramente moral, y que, por las APARATOSAS EXTERIORIDADES de su presentación y aplicación, lograra fijar, en un reducido lapso de tiempo, la atención de todas las gentes.

Una ley prohibiendo la cantidad de los pájaros y limitando la industria jaulera á la menor expresión, autorizando el uso de jaulas solo para ejemplares exóticos, y reclamos que admitan licencia.

Entiendo que todo el efecto de esta Ley habia de producirlo la manera de inaugurarla.

No es castigando un delito como se combaten los nubarrones del cerebro, y menos tratándose de leyes cuya finalidad es herir el registro de los sentimientos humanos.

Así, pues, una vez aprobada y publicada una Ley de esa naturaleza, podría ordenarse á las Autoridades civiles de todas las poblaciones de España, grandes y pequeñas, señalaran un día festivo, comprendido en el mes siguiente al de la publicación de la Ley, en cuyo día se procedería á la suelta de todos los pajaros enjaulados, que habrían sido recogidos previamente.

A este acto, revestido de la mayor ceremonia posible, se invitaría á las demás Autoridades, maestros y alumnos, Centros de Instrucción, etc., etc.; envolviéndolo con todas las galas de una fiesta solemne, y teniendo lugar en una plaza ó avenida de las poblaciones, y en sitio apropósito para poder terminar el acto con la quema de las jaulas y la plantación de un árbol conmemorativo, que sería abonado, en aquel instante, con las cenizas de las cárceles de nuestros pequeños y simpáticos protectores.

Esta acción tendría que completarse despues, sin miramientos de ninguna clase, con la recogida rigurosa de toda jaula ocupada ó nó, obligando, en el primer caso, al

propietario ó poseedor de la misma, á soltar el ave, destruir la jaula y pagar una multa de 5 á 25 pesetas (según el número de jaulas ó reincidencias), multas que podrían dedicarse al mayor esplendor de las fiestas sucesivas.

De idéntico ó parecido modo, perseguir la industria jaulera, no pudiendo adquirirse ninguna jaula sin registrarla en las oficinas municipales, especificando el ave que se iba á aprisionar y demás circunstancias que se creyera conveniente exigir.

La ceremonia que dejo malamente bosquejada, podría repetirse todos los años, en los concursos de la primavera, de ser posible, en el mismo sitio, ofrendándola al ARBOL DE LOS PAJAROS, que así podría llamarse el plantado al inaugurarse la Ley—en la forma dicha—contra la cautividad de los mismos.

Tengo la pretensión de creer, que con esto se daría un gran paso, porque sería la manera de hacer llegar el conocimiento de la prohibición hasta el último vecino de la última aldea de España, pues aun los que no asistieran al acto—y me refiero á las poblaciones privadas de medios de publicidad—se preguntarían el POR QUÉ de aquella fiesta, y no pararían hasta satisfacer la natural curiosidad.

En muy poco tiempo, entraría en el sentir de todos, absolutamente de todos, el que los pájaros *no deben enjaularse*, y es innegable que esta condición traería aparejada la observancia de la Ley, que ahora se deja incumplida, casi siempre.

Otra de las ventajas prácticas é inmediatas que reportaría, es la de que, dificultando la posesión de jaulas, disminuirían considerablemente, y acabarían por desaparecer, los buscadores de nidos, pues juzgando por nosotros mismos, rememorando días de nuestra infancia, se puede asegurar, que el primer deseo de poseer un pájaro ha nacido á la vista de una jaula vacía, que ha habido en nuestra casa ó de la contemplación de otras jaulas colgadas en calles, balcones ó galerías.

Se realizaría, al propio tiempo, una delicada y sentida acción de humanidad, porque no se ha de creer nunca que los pájaros enjaulados canten. No cantan, no. Los pájaros enjaulados, lloran. Por esto los cazadores expertos, valiéndose de hierros candentes, ciegan sus reclamos porque *cantan mejor*, dicen ellos. No; porque *lloran más*, digo yo. Lloran amargamente la injusticia y la cruel imbecilidad de ciertos hombres.

Miguel Rey Llóp.

Tortosa febrero de 1.911.

(Concluirá).

DE AGRICULTURA

La acidez en los arrozales

Nuevo abono nitrogenado

Dado el sistema de cultivar el arroz, las tierras no pueden airearse suficientemente, por oponerse á ello el agua que constantemente las cubre, y la materia orgánica se acumula en la superficie, formando una capa de humus ácido, acidez que perjudica á la vegetación é impide que la materia orgánica se transforme en substancia soluble, y asimilable para las plantas.

En tales circunstancias, los abonos ácidos, tales como el superfosfato, suelen ser poco convenientes á la vegetación, por lo que se recomienda el empleo de fertilizantes básicos, pues éstos neutralizan los ácidos orgánicos de la tierra, y transforman el nitrógeno inerte del humus, en alimento asimilable.

Bajo éste y otros conceptos, deben preferirse las escorias Thomas al superfosfato. Sin embargo, y á pesar de su precio más económico en la fertilización del arroz, se venían excluyendo casi totalmente las escorias por el inconveniente de no poderlas mezclar con el sulfato de amoníaco, abono nitrogenado por excelencia, para la referida planta.

Un nuevo abono nitrogenado, la Cianamida de Calcio, viene á resolver satisfactoriamente el problema, y tiende á reportar inmensos beneficios á la agricultura arrocera.

La Cianamida, que tiene tanto nitrógeno como el sulfato de amoníaco, siendo su precio más reducido que éste, puede perfectamente asociarse á las escorias y mezclarse ambas materias, con una sal potásica cualquiera, cabiendo por tanto hacer la siguiente fórmula, capaz de proporcionar á los arrozales una fertilización básica, que sature su acidez y movilice la materia orgánica del suelo:

Escorias Thomas de 19 por 100.	40 por 100
Cianamida cálcida de 20 por 100.	45 " "
Sulfato de potasa. . . .	15 " "
Total. . .	100 " "

Esta mezcla, se emplea á razón de 1.000 á 1.200 kilógramos por hectárea, ó sea 85 á 100 kilógramos hanegada valenciana, y sus ventajas son las siguientes:

1.ª La Cianamida destruye los insectos y plantas parasíticas, como lo han demostrado múltiples experimentos.

2.ª Su acción lenta y constante, proporciona el alimento á las plantas á medida que éstas lo necesitan, durante todo su período vegetativo, aportando á la tierra, tanto la Cianamida como las escorias Thomas, gran cantidad de cal, lo que constituye una excelente enmienda para los arrozales; y

3.ª Este fertilizante, puede aplicarse en seco y de una sola vez antes de la plantación del arroz, y por dos conceptos resulta más económico que la mezcla de superfosfato, sulfato amoníaco y cloruro potásico, que hoy se viene aplicando. Solo conviene excluir este abono de una aplicación en el agua, estando las plantas en vegetación, porque podía quemarlas.

Si los agricultores acatan estas desinteresadas indicaciones, seguros estamos, que recogerán cosechas mayores que hasta ahora, con un gasto menor en compra, y en reparto del abono.

ELECCIONES PROVINCIALES

Tortosa-Roquetas

El partido liberal de los distritos de Tortosa y Roquetas, de acuerdo con nuestro jefe provincial y con los Diputados á Córtes respectivos, ha acordado presentar la siguiente candidatura, para diputados provinciales, en las elecciones de 12 de marzo próximo:

D. Francisco Roig Navarro

Abogado y propietario.

D. Francisco Canivell Curto

comerciante y propietario.

D. Juan Povill Miró

propietario.

El Sr. Roig, que desde hace muchos años representa la política liberal en dichos distritos, ha desempeñado por cuatro veces el cargo, y no hemos de esforzarnos en poner de relieve su valer y constantes desvelos, en pró de sus lectores, y del credo político que sustentamos.

Los Sres. Canivell y Povill, son sin duda alguna, elementos valiosos del país, conocedores de sus necesidades, por vivir en constante relación con él y con sus fuerzas vivas, y aptos, por lo tanto, para realizar con fruto, la misión encargada á los representantes de los distritos en la provincia.

Al confeccionar esta candidatura, háse tenido en cuenta el interés popular, pues todos sus elementos están ligados al pueblo con el vínculo del nacimiento, de la convivencia y del interés local, que conocen, y al que han de atender, como administradores serios y honrados.

Nuestros amigos de Tortosa y Roquetas, convencidos de que solo en el ambiente del pueblo han de hallar el elemento de vida robusto y equilibrado, votarán nuestros candidatos, que laboran por el país, y nó en propio provecho.

Voten, pues, nuestros amigos, correligionarios y en general, todos aquellos que sientan y quieran al país, la candidatura compuesta por:

D. Francisco Roig Navarro
D. Francisco Canivell Curto
D. Juan Povill Miró

Crónica electoral

En Gandesa

La próxima lucha electoral en el distrito de Falset-Gandesa, se presenta muy empeñada.

Intervendrán en la contienda, varios partidos. El republicano, presenta á D. José Anguera Baseras, á D. Juan Alentorny y á D. Pedro Altés.

Los carlistas, á D. Antonio de Oriol y de Castellví, y á D. Miguel Sas Mor.

La coalición monárquica, que seguramente alcanzará el triunfo, la compondrán es probable, D. Jaime Compte Juncosa, liberal, y D. Joaquín Monteverde Ayet, conservador, no estando todavía designado el candidato para el tercer lugar. Estos últimos, son los que cuentan con el apoyo oficial, y con la ayuda de valiosos elementos de la vecina región.

***

En Tortosa

El actual Diputado Provincial y abogado, D. Victor José Olesa Fonollosa, presenta de nuevo su candidatura por éste Distrito, en las próximas elecciones de Diputados provinciales, con el carácter de católico monárquico.

***

Nuestros amigos y correligionarios, los liberales históricos, los elementos consecuentes del partido, los que no inspiran sus actos políticos en los apasionamientos, se disponen á acudir á las urnas el día 12 del actual, votando compactos, unidos y disciplinados, la candidatura liberal que venimos patrocinando y publicando diariamente, en sitio visible del periódico.

A pesar de las complicaciones de que habla nuestro colega "El Restaurador„ de ayer, los liberales de los distritos de Tortosa y Roquetas, partidarios de unir y nó de dividir, y de crear, y nó de derribar, cumplirán con sus deberes políticos, con la misión que les impone la circunstancia de pertenecer á un partido, y con lo que la consecuencia y lealtad exigen.

Por la absoluta confianza que tenemos en la fidelidad de nuestros amigos y correligionarios de los distritos de Tortosa y Roquetas, á pesar del hecho referido por "El Restaurador„ sin embargo de todo lo ocurrido, nuestro entusiasmo no se ha entibiado ni por un solo momento, creyendo que el cuerpo electoral, una vez más, dará en la elección del día 12, un triunfo completo y honrosísimo, una victoria, importante y decisiva, á los prestigiosos candidatos, nuestros queridos amigos, Sres. Roig, Canivell y Povill.

Los alardes de sinceridad, son ahora, siempre, y en todas ocasiones, laudables y meritorios.

Ya veremos como se conducen nuestros entusiastas y decididos correligionarios, de los distritos de Tortosa-Roquetas.

Al tiempo.

El día en Tortosa

Hacemos nuestro el siguiente suelto, que publica *El Restaurador*, en su número de anteayer:

"De importante podemos calificar la reunión que ayer se celebró en la Cámara Agrícola.

Reunidos varios de los principales cosecheros de aceitunas de Tortosa, Roquetas, Jesús y sus arrabales, se aprobaron las bases para la formación de una Cooperativa Popular Aceitera.

Este es el camino que debe seguir el agricultor, si quiere redimirse y hacer que ingresen en sus arcas todo el producto de sus sudores y fatigas.

Burriana, Villarreal y Nules, merced á sus cooperativas naranjeras, han podido hacer frente á la gran crisis porque atraviesan hoy sus productos. Igual ejemplo tenemos en Vilella-Agrícola para vinos y el Sindicato del Priorato fundado en Cornudella.

Aunque demasiado rezagados en España, y sobre todo en Tortosa, impresiona muy favorablemente el ver la orientación que se toma en este sentido, que no dudamos en calificar de redentor para el agricultor, hoy abandonado de nuestros gobiernos y abrumado por toda clase de impuestos y gabelas.

Ponemos nuestras columnas á disposición de la naciente Cooperativa, seguros de hacer con esto, una obra altamente patriótica.„

A la clase médica, le recomendamos muy especialmente, la lectura del importante anuncio *Neurastenia, Anemia y Debilidad general*, inserto en la cuarta página.

Tampoco ofreció ayer el Carnaval, ninguna nota saliente. Las calles céntricas de la población viéronse, naturalmente, más animadas que los días anteriores, discurriendo grupos de máscaras usando trajes de poco gusto. Por la noche aumentó algo el bullicio.

Y terminados los bailes organizados por sociedades, Teatro y Cine Moderno, pasó el Carnaval..... sin pena ni gloria.

En la presente semana, se publicarán las listas definitivas de los electores de compromisarios para la de senadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la vigente ley electoral de 28 de febrero de 1877.

Publicamos hoy en la cuarta página, los anuncios de los médicos señores Sabaté, Llorca y Ballester.

Ayer, último día de Carnaval, amaneció espléndido, disfrutándose una temperatura primaveral.

Se ha efectuado el arreglo de las cuestas de Chies, del Celio y del Ranchero, de este término municipal que se hallaban en lamentable estado.

Mañana á las once, debe celebrar sesión ordinaria, la Comisión provincial.

El recaudador de contribuciones de ésta zona, ha dispuesto con mucho acierto, se conceda prórroga para el cobro de las correspondientes al actual trimestre.

Registro civil

DIA 26 DE FEBRERO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 27

Nacimientos

Pascual Llambrich Prats.
Teresa Estrada Tomás.
Francisco Franch Vila.
Rafael Zaragoza Rosell.
José Valldeperes Sorribes.
Rosa García Pascual.

Defunciones

Carmen Salvadó Gomez, 27 años.
Dolores Zaragoza Sorribes, 59 id.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	275'34
Temple	718'84
Remolinos	26'56
Ebro	31'60
Estación	8'86
Matadero	575'38
Total.	1636'58

Tortosa 27 y 28 de Febrero 1911.

Observatorio del Ebro

Día 28 Febrero de 1911.

Temperatura máxima de ayer 22'0°; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 4'9°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764'8 mm., y á las 7 de hoy, 765'5 mm.

El viento fué ayer de NW. y SSE. y durante la noche, ha sido calma.

Nota: Ayer temperatura elevada, viento flojo y cielo nuboso desde 12 h. á 17. h.

Madrugada de hoy, temperatura fresca y niebla densa.

DE SOCIEDAD

Nuestro distinguido amigo y respetable jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, Alcalde de Barcelona, saldrá de nuevo mañana para Madrid, para continuar sus gestiones, en favor de algunos asuntos de interés para aquella ciudad.

Recientemente ha visitado nuestra población, el abogado D. Joaquín Alvarez, secretario del Ayuntamiento de Gandesa.

En el tren-correo de esta madrugada, ha regresado á Barcelona, el jóven comerciante, nuestro amigo y paisano, D. José Noria.

Ayer se encontraba en esta, y tuvimos el gusto de saludarle, nuestro particular amigo, el ilustrado notario residente en Barcelona, don Ramón Malla, hermano político de nuestro estimado correligionario, el digno Alcalde de Tortosa, D. José de Cid Piñol.

—

Se encuentra lijeramente enfermo, el concejal jaimista de nuestro Ayuntamiento, é ilustrado médico, nuestro particular amigo, don Emilio Sanz.

Deseamos su pronto y completo alivio.

—

Salieron para Reus, con el propósito de pasar allí los últimos carnavales, la distinguida señora doña Teresa de Salvador de Piñol, y sus simpáticas hijas, María Teresa y Concepción.

—

De viaje:

En el tren exprés ha salido para Barcelona, el notario D. Ramón Malla, y para Tarragona, nuestro querido amigo y compañero que ha sido en la prensa local, D. Agustín Llasat Guerrero.

X.

Tortosa 1.º Marzo 1911.

Militares

Ha regresado á Barcelona desde Palma de Mallorca, y se ha encargado nuevamente del mando de ésta región, el Capitán general, don Valeriano Weyler.

—Se ha incorporado al regimiento infantería de Luchana, el comandante D. Jacinto Pita Camacho.

—La propuesta de ascensos del mes actual, en la escala activa de infantería, comprenderá 3 tenientes coroneles á coroneles, 9 comandantes á tenientes coroneles, 17 capitanes á comandantes y 17 primeros tenientes á capitanes. En la escala de reserva se cubrirán dos vacantes de comandante y tres de capitán.

SUCESOS

Un incendio, ha destruido recientemente, parte de la fábrica de hielo y de descascarar arroz, propiedad de D. Vicente Aragonés, de San Carlos de la Rápita. Las pérdidas son muy importantes.

Acudieron desde los primeros momentos, al sitio del suceso, las Autoridades y numeroso público, deseoso de prestar cuantos auxilios fuesen necesarios.

Al poco rato consiguió dominarse el fuego, habiendo contribuido grandemente á ello, los heróicos esfuerzos prestados por varios marineros y labradores.

El guardia de la fábrica corrió inminente peligro de perecer entre las llamas, pudiendo por fin, ser salvado, y recobrado el conocimiento que ya había perdido.

Un marinero de los que más se distinguió en los esfuerzos para dominar el incendio, cayó del tejado, no causándose, afortunadamente, más que leves lesiones.

—Ayer ingresó en esta cárcel preventiva, Pedro Tomás Vegué, de treinta años, casado, jornalero, y natural del cercano pueblo de Godall. Se le detuvo por si pudo tener participación en el disparo y lesiones inferidas á José Roch Martí, según se nos dice.

El suceso ocurrió la noche del 27 de febrero.

—Los tres días de Carnaval han transcurrido tranquilos sin haberse registrado el menor incidente. Lo consignamos con gusto, ya que éste dato dice mucho en favor de las costumbres morigeradas de nuestro pueblo.

ESPECTÁCULOS

—

Teatro Principal

Gran función para hoy miércoles.

A las 9, función entera.

La opereta en tres actos

EL CONDE DE LUXEMBURGO

Gran función para mañana jueves 2 de Marzo.

A las 9

El Conde de Luxemburgo

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 28 de Febrero de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	83 925	84·75
Fin próximo	00'00	00'60
	Dinero	Papel
Contado serie A.	87'10	00'00
" " B.	87'10	00 00
" " C.	86'65	86·70
" " D.	84·90	00'00
Diferentes séries	84'00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes	00'00	00'00
Contado en diferentes series	101'60 á	00'00

Acciones al contado

Banco de España	450'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro	00'00	00'00

Cambios

Francos	8 30	00'00
Libras	27'39	00'00
Marcos	134 00	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 1.º, á las 17 20.

DESDE MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 8'35.
Libras, 27'38.
Amortizable, 101'05.—C.

Espectación

Madrid.—Despierta gran interés el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde á las cinco, en el ministerio de la Gobernación.

La actual situación política, parece un tanto complicada en estos momentos, pero se cree que serán vencidas las dificultades del momento.—C.

Necrologías

Madrid.—La prensa dedica sentidas necrologías á la memoria del magistrado del Tribunal Supremo D. Camilo Gullón y del Río que falleció ayer en esta corte.

El finado era muy apreciado, contando con una honrosa hoja de servicios.—C.

Comentarios

Madrid.—Sigue comentándose en los círculos políticos, la situación del Gobierno, motivada por la tirantez de relaciones con el Vaticano.—C.

Sol y Ortega

Madrid.-Procedente de Canarias, ha llegado esta mañana en el tren de Andalucía, el Diputado republicano, Sr. Sol y Ortega. Esperábanle en la estación, algunos amigos.—C.

El artículo 29

Madrid.—Según las impresiones que se tienen en Gobernación, serán contados los distritos en que no habrá elecciones el día 12, aplicándose el artículo 29 de la Ley electoral.—C.

DE PROVINCIAS

Conflicto

Zaragoza.—Toma incremento la huelga de albañiles de Zaragoza.

Témense complicaciones, dada la actitud de los patronos.—C.

Del Extranjero

París.—Continúan las negociaciones para la formación del nuevo Gabinete. Mr. Monis ha celebrado hoy varias conferencias con algunos futuros ministros, pero hasta esta hora, no ha terminado su labor.—C.

Nombramiento

Madrid.—Se ha firmado el nombramiento de Profesora de la Escuela Normal de Madrid, á favor de D.ª Cármen de Burgos, distinguida escritora que firma con el pseudónimo *Colombine*.—C.

Entierro de la «Sardina»

Madrid.—Se está celebrando en este momento, en la pradera de San Isidro. Se vé animadísimo. Acuden muchas comparsas.

El Ayuntamiento ha ofrecido premios á la que mejor ataviada se presente, y á la que resulte la mujer más hermosa.—C.

El señor Montero

Madrid.—Pasado mañana regresará de Lourizán, el Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.—C.

El Sr. Moret

Madrid.—Se le espera en esta, el sábado próximo.—C.

Candidatos

Madrid.—Hoy serán proclamados por el Comité democrático, los candidatos que lucharán por la capital en las elecciones próximas.—C.

MÁLAGA

Suicidio

Se ha suicidado el carabinero Adrián Tornero, que asesinó á un cabo y á su mujer, hace poco tiempo, internandose después en el campo.

Aprovechando el descuido de un centinela ha podido ahorcarse.—C.

Los ministros

Madrid.—En estos momentos acuden á Gobernación para celebrar Consejo.

No asistirá el Sr. Cobián, quien ha dirigido una carta al Sr. Canalejas, fundando su ausencia, en motivos de salud.—C.

Despedida

Madrid.—Se ha despedido de Sus Majestades, el Sr. Conde de Romanones, que sale para Sevilla.—C.

Labor ministerial

Madrid.—Los ministros se ocupan en la reunión de hoy, del plán de obras hidráulicas, trazado por el Sr. Gasset; de las bases sobre las reformas militares, y de las que hacen referencia al servicio militar obligatorio, y de otros asuntos parlamentarios.—C.

El Presidente

Madrid.—Ha dicho ésta tarde á los periodistas el Sr. Canalejas, que el Gobierno seguirá su camino sin apartarse en lo más mínimo del programa democrático que llevará á la práctica á pesar de la alarma conservadora.

Abordará de frente el proyecto de Ley de Asociaciones, el problema militar, las mejoras hidráulicas y las reformas en la enseñanza, inspiradas en un sentido democrático.

Respecto al contenido de la carta que se recibirá de nuestro representante en Roma Sr. Gonzalez, guardará absoluta reserva, ajustando su conducta á las impresiones que obtenga.—C.

Al salir de Palacio

Madrid.—Cuando salía del régio Alcázar el Presidente del Congreso, ha sido rodeado por los periodistas, confundiéndole á preguntas.

El conde, jovial como de costumbre, les ha contestado: "Todo son bromas propias de la temporada,; ya se convencerán ustedes pronto, de que nada pasará.

¿Y el papelito, de que es portador el hijo del Sr. Cobián?

Esto nada tiene de enigmático, dijo el Conde.—C.

LA PRENSA

«El Debate»

Madrid.—Prosigue éste diario, pronosticando la inmediata caída del Gobierno.

«El Universo»

Dice el colega ultramontano, que el Sr. Canalejas tiene interés en abandonar el poder, por las divergencias con Roma, para caer con mejor postura, y decir que no abdica de sus ideales.

«El Liberal»

Publica un extenso trabajo dedicado á la confección del último Censo de población, haciendo resaltar que todas las regiones han tenido aumento, menos las provincias de Málaga, Logroño, y Tarragona.—C.

MAS DEL EXTRANJERO

Gabinete francés

París.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, bajo la presidencia de Mr. Monis.

Se ha resistido á formar parte del mismo Mr. Pichón, quien no quiere separarse de la política seguida por Mr. Briand.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.



CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ÁRBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

LÍNEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero el vapor de 7.500 toneladas

VALBANERA

El día 21 de Marzo, el vapor "Cádiz", el día 14 de Abril el vapor "Barcelona", el día 8 de Mayo el vapor "Valbanera", el día 1.° de Junio el vapor "Cádiz".

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal á las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 22 de Febrero el vapor de 5.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa y Guantánamo, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado Pinillos del (muelle Baleares).

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 principal, BARCELONA.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 á 12 y 3 á 5.—La Cénia.

Disponible

CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blás, el conocido y acreditado confitero, D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento encontrarán los compradores, las más exquisitas golosinas de todas clases.

Vacas lecheras

Suizas y Holandesas legítimas.

Se ofrecen á los ganaderos y propietarios y á las lecherías á plazos y al contado.

Igualmente se ofrecen terneros y terneras para recriar.

Dirigirse á los Sres. Boé y Vilapriño.—Mediana San Pedro 66, 1.°, Barcelona, ó á su representante en esta ciudad, D. F. Fadurdo, calle Genoveses.—(Casa Espuny).—Ensanche.

ANÉMICOS

¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO-BAJADA S.N MIGUEL-1 BARCELONA

DISPONIBLE

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. ¡Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada província; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

Ferrerias. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

Píldoras febrífugas y fundentes

de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Disponible